ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6078/2014

Licitación Pública Nacional ANDE (SBE) N° 1027/2014

ID – 270267

Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición.

PROVEEDOR: SAS Paraguay S.A.

Ítem 4

2014

Contrato N° 6078/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SAS Paraguay S.A., domiciliada en Overava 280 c/ Avenida Santísima Trinidad, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Santiago Abente Saralegui, con Cédula de Identidad N° 440.620, según Poder Especial otorgado por esta empresa, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE MEDICION", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1027/2014, para **"Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición"- Ítem 4,** detallados en la Sección III –Requisitos de los Bienes, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a de la Ley N° 2051)

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 50020.533/538 - 00 – 30 – 001 – 2014/16452/16453 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 529/2014 de fecha 9 de Julio de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **270.267.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional ANDE - SBE N°1027/2014**, convocado por la ANDE, según resolución N° 2797/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3095/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37 inciso c de la Ley N° 2051)

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
4	Medidor Digital Multifunción.	Electro Industries Gaugetech	USA	Unidad	31	4.645.161	143.999.991
Total:							**143.999.991**

Por un monto total de G 143.999.991 (ciento cuarenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y un guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. [illegible]
Secretaria General

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de quinientos cuarenta y cinco (**545**) días contado a partir de la firma del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37 inciso d) de la Ley N° 2051)

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en los **Depósitos de ANDE situado en Asunción sobre Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machaín.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inciso g) de la Ley N° 2051)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (**10**) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10** %) del monto máximo del contrato.-

10. MULTAS (Art. 37 inciso i) de la Ley N° 2051)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inciso k) de la Ley N° 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de 4 cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha. 17 DIC. 2014

Santiago Abente Saralegui.
C.I. N° 440.620.
SAS Paraguay S.A.
RUC N° 80047349-3

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

SAS
PARAGUAY S.A.

Formulario de Oferta

Fecha: 21 de agosto de 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LPN SBE Nº 1027/2014 – Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

A: **Administración Nacional de Electricidad**
Avda. España Nº 1268

Nosotros, los suscritos declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

(b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

(c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

(d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

(e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SAS
PARAGUAY S.A.

(g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

(h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

(i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

(j) Ofrecemos proveer los siguientes (bienes) de conformidad con los Documentos de la licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos equipo de medición, preformados, aparejo manual cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

Lista de Precios

					Fecha: 21/08/2014				
					LPN SBE ANDE Nº 1027/2014				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	39121708-001	Pinza amperométrica digital	Gossen Metrawatt Camillebauer	China	Unidad	Unidad	17	2.558.800	43.499.600
2	41113630-006	Multimetro digital	Gossen Metrawatt Camillebauer	Alemania	Unidad	Unidad	12	4.019.418	48.233.016
3	41113637-002	Medidor de Facturación y Calidad de Energía	Electro Industries Gaugetech	USA	Unidad	Unidad	10	30.000.000	300.000.000
4	41113602-003	Medidor Digital Multifunción	Electro Industries Gaugetech	USA	Unidad	Unidad	31	4.645.161	143.999.991
5	39121708-001	Pinza amperométrica digital			Unidad	Unidad	4		No cotizamos
6	41113637-002	Detector de tensión por aproximación			Unidad	Unidad	6		No cotizamos

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

SAS
PARAGUAY S.A.

7	39121102-001	Medidor de Aislación de Alta Tensión Portátil	Megger	Inglaterra	Unidad	Unidad	1	33.200.000	33.200.000
8	41113637-002	Detector de Concordancia de Fase HF			Unidad	Unidad	1		No cotizamos
9	26111704-001	Cargador de Baterías Trifásico			Unidad	Unidad	1		No cotizamos
10	41103311-001	Manómetro con Contactos de Alarma	Wika	Alemania	Unidad	Unidad	30	2.296.660	68.899.800
					Precio total Guaraníes IVA Incluido				637.832.407

Total IVA incluido Guaraníes Seiscientos treinta y siete millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos siete.- (Gs.: 637.832.407).-

Firma:_____ En calidad de presidente

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Nombre: Santiago Abente Saralegui.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SAS PARAGUAY S.A.

El día 21 del mes de agosto del año 2014.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. [illegible]
[illegible]

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

SAS
PARAGUAY S.A.

Información sobre el Oferente

Fecha: 21 de agosto de 2014

LPN SBE Nº 1027/2014 – Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición.

Página 1 de página.

1. Nombre o Razón Social del Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
2. Si Se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: No corresponde
3. País donde está constituido o incorporado del Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse: Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 2007
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Overava Nº 280 c/Avda. Santísima Trinidad.
6. Información de Representante autorizado del Oferente: Nombre: Santiago Abente Saralegui. Dirección: Overava Nº 280 c/ Avda. Santísima Trinidad. Número de teléfono y facsímile: 021 611 921. Dirección de correo electrónico: santiagoabente@sas.com.py
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: (marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos) (Documentos legales indicados en el Anexo I)

.....
Santiago Abente Saralegui

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Apoderada General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

SAS
PARAGUAY S.A.

Declaración jurada

Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay

Asunción, 21 de agosto de 2014.

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Ref.: LPN SBE N° 1027/2014 – Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición.
ID: 270.267

De mi consideración:

La empresa SAS PARAGUAY S.A, con RUC : 80047349-3, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal **Santiago Abente Saralegui** con cedula de identidad N° **440620**, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.
Atentamente,

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Santiago Abente Saralegui

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

(1) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

Lic. CONCEPCION
Notaría Sexta

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Overava 280 c/ Stma. Trinidad - Asunción, Paraguay
+595 (21) 611 921
sas@sas.com.py
www.sas.com.py

ASESORIA LEGAL
000063
ANDE

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS ESPECIFICACION TECNICA Nº 05.04.10.28	DMA/FM Hoja 1/4

MEDIDOR DIGITAL MULTIFUNCION

1. **FABRICANTE:** ..... Electro Industries .....
2. **PROCEDENCIA:** ..... EUA .....
3. **MODELO:** ..... Shark 100 .....
4. **CARACTERÍSTICAS GENERALES**
   - Basado en microprocesador: ..... Sy .....
   - Realiza funciones de medición: ..... SY .....
   - Realiza funciones de comunicación con la RTU: ..... SY .....
   - Ordena internamente los valores leídos en las tablas: ..... SY .....
   - Posee memoria para almacenamiento de datos medidos: ..... SY .....
   - Mide valores de una red trifásica desequilibrada: ..... SY .....
   - Posee fuente de alimentación auxiliar: ..... SY .....
   - Tiempo de respuesta: ..... SY RAPIDO
   - Rigidez eléctrica: ..... SY .....
   - Inmune a ruidos externos: ..... SY .....
   - Inmune a campos electromagnéticos externos: ..... SY .....
   - Protección contra "Surge": ..... SY .....
   - Efecto ante temperaturas elevadas: ..... SY .....
   - Efecto ante cambios repentinos de temperatura: ..... SY .....
   - Riesgo de descarga eléctrica para el operador: ..... NO .....
   - Extraíble: ..... NO .....
   - Citar la Normas de diseño, fabricación, ajuste y prueba: .. EN OBSERVACIONES ..
   - Otras características generales: .....
5. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS**

   Condiciones ambientales de operación
   - Rango de Temperatura de Operación: ..... -40 +70 GRADOS .....
   - Humedad Relativa máxima: ..... 95% NO CONDENSABLE .....

   Dimensiones Externas Máximas (mm.)
   - Largo (profundidad): ..... 82,6 mm .....
   - Ancho: ..... 90,4 mm .....
   - Alto: ..... 90,4mm .....

   Montaje
   - Tipo de Montaje: ..... PANEL .....
   - Posición de Montaje: ..... FRONTAL .....

   Caja Externa:
   - Resistencia mecánica: ..... SY .....

Lic. ORACIO [illegible]
Secretario General

Firma del Oferente: Sello del Oferente:

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Dto. Mantenimiento de Transmisión

ASESORIA LEGAL 000062 DMA/PM ANDE

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS ESPECIFICACION TECNICA Nº 05.04.10.28	Hoja 2/4

- material aislante: ..... SY
- protección contra la corrosión: ..... SY

6. CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS
   - **Tensión de Entrada**
     - Señal de entrada: ..... TENSIÓN
     - Tensión nominal de entrada (Vn): 120V
     - Rango de medición: ..... 0 a 1,2x Vn
     - N° de Fases: 3
     - Nivel de Tierra requerido por el Equipo: ..... 5 a 30 Ohms
   - **Corriente de Entrada**
     - Señal de entrada: ..... CORRIENTE
     - Corriente nominal de entrada (In): 5A
     - Rango de medición: ..... 0 a 1,5x In
     - N° de Fases: 3
   - **Frecuencia**
     - Frecuencia nominal: ..... 45 - 60 Hz
   - **Aislamiento**
     - Tipo de aislación: ..... GALVANICO
   - **Alimentación auxiliar**
     - Tensión: ..... 100 - 276V ac/dc
     - Consumo de potencia: 10VA
7. DISPLAY
   - Tipo: ..... LED
   - Densidad: ..... ALTA
   - Caracteres visualizados: ..... 7 DIGITOS
   - Medidas desplegadas en tiempo real: ..... SY
   - Tiempo de despliegue programable: ..... NO
   - Parámetros programables: ..... SY
   - Contraseñas para la configuración de parámetros: ..... SY
   - Led de señalización de Comunicación: ..... SY
   - Led de señalización de Transmisión: ..... SY
   - Led de señalización de Recepción: ..... SY
8. PARÁMETROS MEDIDOS
   - Tensión (kV): ..... SY
   - Corriente (A): ..... SY
   - Potencia activa (kW o MW): ..... SY
   - Potencia reactiva (kVAR o MVAR): ..... SY

DPTO. DE LICITACIONES

Firma del Oferente: Sello del Oferente: Santiago Abente Saralegui Presidente SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ASESORIA LEGAL 000061 DMA/PM ANDE

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS ESPECIFICACION TECNICA Nº 05.04.10.28	Hoja 3/4

- Potencia aparente (kVA o MVA): ..... SY
- Energía activa (kWh): ..... SY
- Energía reactiva (kVARh): ..... SY
- Energía aparente (kV Áh): ..... SY
- Factor de potencia (cosφ): ..... SY
- Frecuencia: ..... SY
- Otros parámetros medidos: .....

9. **CLASE DE PRECISIÓN:** 0,2%

10. **COMUNICACIÓN**
    - Protocolo de comunicación: ..... DNP 3.0/MODBUD ASCII/MODBUD RTU
    - Otros protocolos de comunicación: ..... DNP 3.0/MODBUD ASCII/MODBUD RTU
    - Puerto: ..... IrdA Y RS 485
    - Otros puertos: ..... IrdA Y RS 485
    - Velocidad: 115200BPS
    - Tipo de conexión en red: ..... DAISY CHAIN
    - N° de dispositivos interconectados: ..... >30
    - Distancia máxima: ..... > 1200
    - Tipos de Salidas para Calibración: ..... KYZ PULSO

11. **PARAMETRIZACIÓN**
    - Teclas en el panel Frontal: ..... SY
    - Parametrización mediante teclas: ..... SY
    - Parametrización vía interfase serial RS-232: ..... SY
    - Memoria de parámetros ante falla en la red: ..... NO

12. **DATOS ADICIONALES**
    - Multimedidor de prueba suministrado: ..... SY
    - Características: Shar100
    - Manuales de usuario: ..... SY
    - Manuales técnicos:
    - Protocolos de Ensayo – tipos: ..... SY

13. **GARANTIA**
    - Garantía de correcto funcionamiento continuo: ..... 4 AÑOS
    - Tiempo de garantía: ..... 4 AÑOS

14. **ACCESORIOS**
    - Tipo de Descargadores: ..... N/C
    - Tipos de Llaves de aislamiento Magnética: ..... N/C
    - Cables de Comunicación: ..... N/C
    - Otros Accesorios a ser suministrados: ..... N/C

Firma del Oferente: Sello del Oferente:

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión

Lic. [illegible] Secretaria General

ASESORIA LEGAL 000060

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS ESPECIFICACION TECNICA Nº 05.04.10.28	Hoja 4/4

.....

.....

15. **SOFTWARE**
    - Software de programación: ..... SY
    - Software de configuración: ..... SY
    - Software de ajustes: ..... SY
    - Niveles de acceso de usuario: ..... SY
16. **ENSAYOS**
    - Informe para los ensayos de un equipo: ..... SY
    - Planilla de ensayos del equipo: ..... SY
    - Circuitos de ensayos: ..... SY
    - Ensayos de recepción en fábrica: ..... SY
17. **ENTRENAMIENTO**
    - Curso de capacitación: ..... SY
    - Nivel de curso: ..... COMPLETO
    - Local: ..... ANDE
    - Idioma: ..... ESPANOL
18. **DOCUMENTOS**
    - Manual(disco) del equipo: ..... SY
    - Idioma del manual: ..... ESPANOL
    - Diagrama detallado de los circuitos: ..... NO
    - Lista de componentes con número de partes: ..... SY
    - Manual (disco) de mantenimiento: ..... SY
    - Manual (disco) de ajustes, programación y calibración: ..... SY
    - Lista de precios de repuestos recomendados: ..... NO
    - Catálogos y folletos: ..... SY
    - Copia de las Normas de Fabricación y Ensayos de los medidores: ..... NO
19. **OBSERVACIONES**

Cumplimientos
- IEC 687 (0.2% Precisión)
- ANSI C12.20 (0.2% Precisión)
- ANSI (IEEE) C37.90.1 Surge Withstand
- ANSI C62.41 (Explosión)
- IEC1000-4-2 – ESD
- IEC1000-4-3 – Inmunidad Radioactiva
- IEC 1000-4-4 – Fast Transient
- IEC 1000-4-5 – Surge Immunity

DPTO. DE LICITACIONES

Santiago Abente Saralegui
Presidente

Firma del Oferente: Sello del Oferente: **SAS** PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

SAS
PARAGUAY S.A.

Declaración jurada
De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Fecha: 21 de agosto de 2014.

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Nacional N° 1027/2014 - SBE**
Descripción del llamado: Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición.
ID (Portal):**270.267**

A la Convocante: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

.....
Santiago Abente Saralegui
Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SAS
PARAGUAY S.A.

Asunción, 21 de agosto de 2014.

Señores

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Presente

Ref.: LPN SBE Nº 1027/2014 – Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición.

ID: 270.267

Plan de Entregas Bienes

		Única entrega prevista hasta 120 días
Ítem	Descripción	Cantidad
3	Medidor de Facturación y Calidad de Energía	10
4	Medidor Digital Multifunción	31
10	Manómetro con Contactos de Alarma	30

El inicio del cómputo del plazo de Entrega del Suministro será a partir de la suscripción del Contrato.

El lugar de entrega: Depósito de ANDE situado en Asunción sobre Avda. Boggiani y Facundo Machain.

.....
Santiago Abente Saralegui

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. Carlos Ferreira
Secretario General

000054

Electro Industries/GaugeTech
1800 Shames Drive • Westbury, New York 11590
South America

Autorización del Fabricante

Fecha: 21 de agosto de 2014

LPN SBE Nº 1027/2014 – Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición.

A: **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**
POR CUANTO:

Nosotros Electro Industries/GaugeTech, como fabricantes oficiales de medidores de energia con fábricas ubicadas en 1800 Shames Drive, Westbury, NY 11590 - EUA; mediante el presente instrumento autorizamos a **SAS PARAGUAY S.A.,** ubicado en Overava Nº 280 c/ Avda. Santísima Trinidad, Asunción, Paraguay, a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra Medidores de energía modelos Nexus 1272 y Shark 100, y a posteriormente firmar el Contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **SAS PARAGUAY S.A.,** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

Nombre: Marcos Cesar Gonçalves
Cargo: Manager South America
Fone: + 55 11 98230 1919 – eigbrasil@electroind.com - www.electroind.com

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: Electro Industries/GaugeTech

Fechado en el día 21 de agosto de 2014

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria Técnica

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

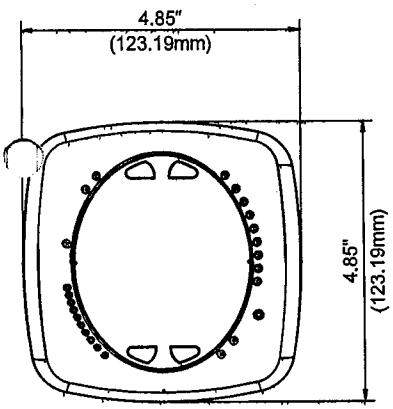

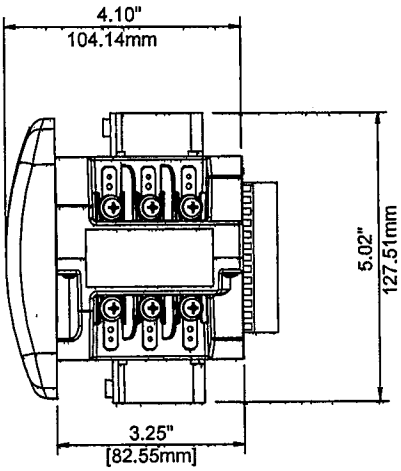

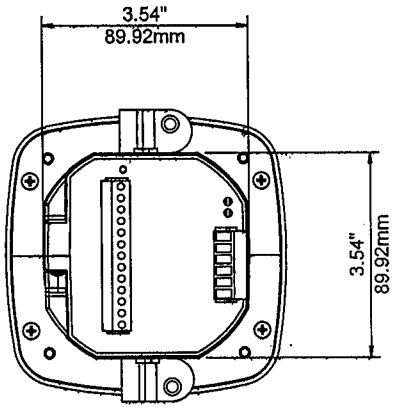

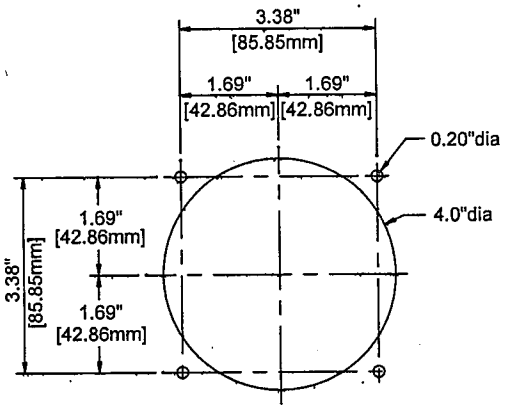

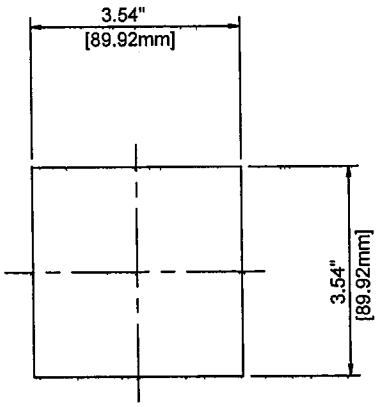

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

SAS
PARAGUAY S.A.

Fecha: 21 de agosto de 2014

LPN SBE N° 1027/2014 – Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición.

Capacidad Técnica

Declaramos bajo fe de juramento, que en caso de resultar adjudicados en la presente licitación, poseemos capacidad técnica y experiencia para proveer en tiempo y forma los materiales solicitados, conforme con las Especificaciones Técnicas requeridas.

.....
Santiago Abente Saralegui

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Overava 280 c/ Stma. Trinidad - Asunción, Paraguay
+595 (21) 611 921
sas@sas.com.py
www.sas.com.py

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3095/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1027/2014, PARA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN, A LAS FIRMAS EVEREST INGENIERÍA S.R.L. - (ITEMS 1, 2 Y 3), SAS PARAGUAY S.A. - (ITEMS 4 Y 10), COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (ITEM 8), FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. - (ITEM 5) Y ATENAS ENERGÍA S.A. - (ITEMS 6, 7 Y 9).

Asunción, 18 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1027/2014, para Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2797/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270267 de fecha 21 de agosto de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas ocho firmas, según Acta N° 98/2014 de fecha 25 de agosto de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35185 de fecha 25 de agosto de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Everest Ingeniería S.R.L. - (Items 1, 2 y 3), SAS Paraguay S.A. - (Items 4 y 10), Compañía Comercial del Paraguay S.A. - (Item 8), Ferretería Industrial S.R.L. - (Item 5) y Atenas Energía S.A. - (Items 6, 7 y 9), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3095/2014 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1027/2014, para Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición, en las siguientes condiciones:

1.1 A Everest Ingeniería S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Pinza amperométrica digital.	Extech	USA	Unidad	17	926.470	15.749.990
2	Multímetro digital.	Extech	USA	Unidad	12	1.075.000	12.900.000
3	Medidor de Facturación y Calidad de Energía.	Satec	USA	Unidad	10	28.230.000	282.300.000
Total							**310.949.990**

por un monto total de G 310.949.990 (trescientos diez millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa guaraníes), IVA incluido.

1.2 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
4	Medidor Digital Multifunción.	Electro Industries Gaugetech	USA	Unidad	31	4.645.161	143.999.991
10	Manómetro con Contactos de Alarma.	Wika	Alemania	Unidad	30	2.296.660	68.899.800
Total:							**212.899.791**

por un monto total de G 212.899.791 (doscientos doce millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos noventa y un guaraníes), IVA incluido.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaria [illegible]

1.3 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
8	Detector de Concordancia de Fase HF.	Fameca	Francia	Unidad	1	26.000.000	26.000.000

por un monto total de G 26.000.000 (veintiséis millones de guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Ferretería Industrial S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
5	Pinza amperométrica.	Chauvin Arnoux MINI 01	Francia	Unidad	4	1.000.000	4.000.000

por un monto total de G 4.000.000 (cuatro millones de guaraníes), IVA incluido.

1.5 Atenas Energía S.A:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
6	Detector de tensión por aproximación.	Terex/ritz	Brasil	Unidad	6	9.666.666	57.999.996
7	Medidor de Aislación de Alta Tensión Portátil.	Sonel	Polonia	Unidad	1	12.000.000	12.000.000
9	Cargador de Baterías Trifásico.	Zigor	España	Unidad	1	62.000.000	62.000.000
Total							**131.999.996**

por un monto total de G 131.999.996 (ciento treinta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis guaraníes), IVA incluido.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. CRISTINA VERA

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3095/2014** - Pág. 4

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Lic. [illegible]

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

23

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 828/2014

Asunción, 21 de noviembre de 2014

Señores
SAS Paraguay S.A.
Overava 280
Teléfono: 611.921
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 25 de agosto de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica Nº 1027/2014 "Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3095/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Everest Ingeniería S.R.L.: ÍTEMS 1, 2 y 3.
- A SAS Paraguay S.A.: ÍTEMS 4 y 10
- A Compañía Comercial del Paraguay S.A.: ÍTEM 8
- A Ferretería Industrial S.R.L.: ÍTEM 5
- A Atenas Energía S.A.: ÍTEMS 6, 7 y 9.

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Lic. GRACIELA VERA

SU LOGO : LICITACIONES ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SAS IMP.Y REP.	21 NOV. 16:01	00'42	TRANS	01	OK

Conf. Firmada c/ Balcer Coronel

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica